

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICOLTAG S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinte, en el local de la Sociedad denominada ICOLTAG S. A., ubicado en la Cdla. Simón Bolívar, solar 26, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: La señorita Ingrid Mayerli Mancera Vanegas, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; el señor la señorita Joselyn Thalía Rizzo Barzola, por sus propios derechos, propietaria de 401 acciones; el señor Víctor Manuel Antonio Torres Arreaga, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; y, el señor José Francisco Villegas Vizueta, por sus propios derechos, propietario de 397 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión el señor José Francisco Villegas Vizueta, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía la señorita Joselyn Thalía Rizzo Barzola.

La Secretaria, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, se lo convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Presidente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Secretaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Presidente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Presidente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato, la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria, demuestra que la compañía tuvo una pérdida de \$1.457,63 mil cuatrocientos cincuenta y siete 63/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Javier Alexander Chacón Beltrán para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Presidente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan, y la determinación de su comparecencia;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.
- 5.- La comunicación de la convocatoria al Comisario de la compañía el señor Javier Alexander Chacón Beltrán, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 2020.

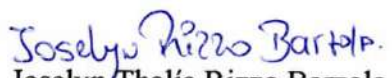
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes: f) Ingrid Mayerli Mancera Vanegas (accionista); f) Víctor Manuel Antonio Torres Arreaga (accionista); f) José Francisco Villegas Vizuela (accionista – Presidente); y, f) Joselyn Thalía Rizzo Barzola (Accionista – Gerente General)

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 24 de marzo de 2020


Joselyn Thalía Rizzo Barzola
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICOLTAG S. A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
Ingrid Mayerli Mancera Vanegas	1	1,00	1
Víctor Manuel Antonio Torres Arreaga	1	1,00	1
José Francisco Villegas Vizuela	397	397,00	397
Joselyn Thalía Rizzo Barzola	401	401,00	401
	-----	-----	-----
	800	US \$ 800.00	800

Guayaquil, 24 de marzo de 2020

Joselyn Rizzo Barzola
Joselyn Thalía Rizzo Barzola
Secretaria de la Junta